



## Desarrollo e Información de Medidas Financieras Complementarias

### Cómo los Contadores Profesionales en los Negocios pueden mejorar el entendimiento del desempeño organizacional para los terceros interesados

Por Chris Hicks, Director, Investigación, Guía y Apoyo, CPA Canada  
y Vincent Tophoff, Gerente Técnico Senior, IFAC

Muchos líderes organizacionales consideran que las medidas desarrolladas bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) por lo regular no capturan en su totalidad el desempeño actual de una organización o sus perspectivas futuras. Para llenar este vacío, frecuentemente proporcionan medidas financieras adicionales que no son específicamente definidas por las normas contables: medidas financieras complementarias.

Muchas de estas medidas son ampliamente utilizadas tanto en la información interna como externa, por ejemplo, la utilidad antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA, por sus siglas en inglés); la utilidad subyacente (Underlying Profit); y el flujo de efectivo disponible (Free Cash Flow). Sin embargo, algunos comentaristas consideran que las organizaciones utilizan dichas medidas en su información externa para ocultar un bajo desempeño.

Para ayudar a los contadores profesionales a abordar esta cuestión y desarrollar e informar medidas que sean útiles, el Comité de los Contadores Profesionales en los Negocios (PAIB, por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por sus siglas en inglés) ha emitido una propuesta de guía, [\*Developing and Reporting Supplementary Financial Measures\*](#) (*Desarrollo e Información de Medidas Financieras Complementarias*).

Esta propuesta de guía ofrece principios relativos a las cualidades que una medida debería tener y las revelaciones que debieran acompañarla si fuera a ser informada externamente. La guía está dirigida a todas las organizaciones que quieran utilizar medidas financieras complementarias, sin importar su tamaño o estructura, si es privada o pública. La guía también puede ser aplicada a medidas no financieras, tales como las emisiones de gases tipo invernadero o la producción equivalente de barriles de petróleo.

#### Consideraciones para el desarrollo e información

Con base en las características cualitativas de utilidad de la información financiera,<sup>1</sup> la guía recomienda que los contadores profesionales consideren ciertos atributos al desarrollar e informar medidas financieras complementarias. Una medida financiera complementaria debe ser:

- **Relevante**—utilizada por la administración para evaluar el desempeño o empleada por usuarios conoedores de la información externa.

---

<sup>1</sup> Como se identifican en el Marco Conceptual de la Información Financiera emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos.



- **Completa**—proporciona toda la información necesaria para que un usuario entienda el concepto que se describe.
- **Neutral**—no tendencioso, ponderado o manipulado para obtener un resultado deseado.
- **Transparente**—se alinea con sus componentes y se acompaña por una explicación suficiente para evitar en lo posible que esté libre de incertidumbre y error en la estimación.
- **Entendible y verificable**—permite que los usuarios concededores entiendan su construcción y limitaciones y concluyan que informa verazmente lo que pretende describir.
- **Comparable**—entre las entidades en la misma industria y entre periodos.
- **Oportuna**—informada al mismo tiempo que los estados financieros correspondientes.

### Consejos de revelación

En adición a estos atributos, la guía proporciona ciertos consejos de revelación de las medidas financieras complementarias.

- Para evitar confusión, las medidas financieras complementarias deben ser claramente definidas. Adicionalmente, el propósito de una medida debe ser revelado. Más aún, las medidas financieras complementarias deben ser etiquetadas como tales y estar claramente diferenciadas de las medidas de los PCGA.
- Cuando cambien los componentes de una medida, o cambien sus cálculos, se debe explicar el motivo del cambio y deben reformularse las cantidades comparables con las nuevas bases de cálculo.
- Una medida financiera complementaria debe incluir una conciliación cuantitativa con la medida más directamente comparable que fue informada como medida bajo los PCGA.
- Una medida financiera complementaria debe ser presentada con la suficiente información que permita a un usuario entender sus componentes y cuidar que la medida sea completa, neutral, y libre de error.
- Una medida financiera complementaria reportada externamente debe ser presentada de tal manera que complemente pero no ensombrezca las medidas bajo los PCGA de una organización.

Dada la ausencia de definiciones de medidas financieras complementarias, muchas jurisdicciones regulan su uso y revelación al informarse externamente. Consecuentemente, la propuesta de guía debe ser considerada a la luz de las regulaciones en la jurisdicción particular en donde sea aplicada.

La propuesta de guía incluye también una lista limitada de recursos relevantes de IFAC, sus organismos miembros, y otras organizaciones relevantes.



## Cómo comentar

El Comité de PAIB invita a todos los terceros interesados a comentar sobre la propuesta de guía; los comentarios se requieren antes del **26 de mayo de 2014**.

### **Sobre las Guías de Buena Prácticas Internacionales**

Las Guías de Buenas Prácticas Internacionales (GBPI) emitidas por el Comité de PAIB cubren áreas de importancia internacional y estratégica en las cuales probablemente se ven involucrados los contadores profesionales. Al emitir guías con base en principios, IFAC busca fortalecer un enfoque común y consistente en aquellos aspectos del trabajo de los contadores profesionales en los negocios no cubiertos por normas internacionales. IFAC busca identificar con claridad los principios que sean generalmente aceptados internacionalmente y aplicables a organizaciones de todos los tamaños en el comercio, la industria, la educación, y los sectores públicos y no lucrativos. Las guías emitidas previamente están disponibles en el sitio web de IFAC ([IFAC website](#)), que incluyen el prefacio a las Guías de Buenas Prácticas internacionales ([Preface to IFAC's International Good Practice Guidance](#)).

### **Sobre el Comité de PAIB**

El Comité de PAIB ([PAIB Committee](#)) sirve a los organismos miembros de IFAC y a los contadores profesionales a nivel mundial quienes trabajan en el comercio, la industria, los Servicios financieros, la educación, y los sectores públicos y no lucrativos. Su propósito es promover y contribuir a valorar a los contadores profesionales en los negocios al crear conciencia de las responsabilidades importantes que desempeñan los contadores profesionales, apoyando a los organismos miembros a mejorar la competencia de sus miembros, y facilitando la comunicación y el intercambio de buenas prácticas e ideas.

### **Sobre IFAC**

[IFAC](#) es la organización global de la profesión de la contaduría que se dedica a server al interés público mediante el fortalecimiento de la profesión y contribuyendo al desarrollo de economías internacionales sólidas. IFAC está constituida por 179 miembros y asociados en 130 países y jurisdicciones, representando aproximadamente a 2.5 millones de contadores en la práctica pública, la educación, el Servicio gubernamental, la industria y el comercio.

Copyright © Marzo de 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Utilizados con el permiso de IFAC. Contactar a [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org) para el permiso de reproducir, almacenar, o transmitir este documento.

*“Copyright © Marzo 2014 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados. Utilizado con permiso de la IFAC. Contactar a [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org) para obtener autorización de reproducir, almacenar, transmitir o cualquier uso similar de este documento. Esta publicación ha sido traducida del idioma inglés al idioma español por Raúl González Lima, miembro del Comité de Contadores profesionales en los negocios de la IFAC. La IFAC no asume responsabilidad alguna por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan ser generadas como resultado.”*

Traducción de Raúl González Lima, C.P.C. y P.C.F., miembro del Colegio de Contadores Públicos de México y del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Miembro del Comité de Contadores Profesionales en los Negocios de IFAC.